

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Aprobación inicial plan general de ordenación urbana y evaluación ambiental estratégica

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este ayuntamiento, expediente de aprobación de plan general de ordenación urbana y evaluación ambiental estratégica, una vez elaborados los documentos de la aprobación inicial, mediante acuerdo plenario de 6 de octubre de 2026, se acuerda su exposición al público por un plazo de 45 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, con el objeto de que se puedan formular alegaciones, y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

Los documentos de la aprobación inicial del plan general de ordenación urbana y de la evaluación ambiental estratégica podrán ser examinados en las dependencias municipales. Asimismo, estarán a disposición en la página web del ayuntamiento: www.kanpezu.eus.

En Santa Cruz de Campezo, a 7 de octubre de 2026

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO